

Varia

Don Emeterio Gutiérrez López

El día 10 de agosto último, a la edad de setenta y un años, dejó de existir en la ciudad de Icod don Emeterio Gutiérrez López, cronista oficial y secretario del Ayuntamiento de dicha población. Su muerte, que constituye una pérdida en extremo sensible para la Región por tener un muy bien ganado prestigio entre los que saben amar las grandezas del pasado histórico de la Patria, deja un mayor y más profundo vacío en el círculo reducido de los que se interesan por las cuestiones netamente canarias como resto de horradas generaciones de patriotas que van desapareciendo. Su labor bastante fecunda le valió el que la ciudad donde residía le nombrase su cronista y que al fundarse en la Universidad de La Laguna el Instituto de Estudios Canarios recabasen su asistencia. Compartió con nosotros la tarea de trabajar sobre historia canaria en REVISTA DE HISTORIA, cuyas páginas desde el año 1925 demuestran con que competencia y asiduidad le prestó su valioso y desinteresado apoyo.

Estas y otras dotes personales que concurrían en el querido compañero hacen que la Redacción de esta obra, al recordarle, sienta muy a lo vivo la pena de la desaparición de este bueno y ejemplar miembro.

La devoción a San Juan Evangelista de La Laguna

El actual Nuncio de Su Santidad en España ha querido dar una prueba de la alta estimación que le merece la devoción que en nuestras Islas se profesa a la milagrosa imagen de San Juan Evangelista que se venera en la Iglesia de la Concepción de La Laguna.

Haciendo uso de las facultades que la Santa Sede le ha conferido, el Excmo. Señor Nuncio Apostólico se ha dignado firmar un decreto de indulgencias concebido en los siguientes términos:

N O S
 C A Y E T A N O C I C O G N A N I
 POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE
 ARZOBISPO DE ANCYRA, NUNCIO APOSTOLICO
 EN ESPAÑA CON FACULTAD DE LEGADO A
 LATERE

Deseando promover la piedad y devoción de los fieles al Glorioso Apóstol San Juan Evangelista, cuya devota imagen se venera en la Iglesia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna de Tenerife, usando de las facultades que Nos han sido conferidas por la Santa Sede, por las presentes concedemos **CIEN DIAS** de Indulgencia a los Caballeros Esclavos de San Juan Evangelista y a todos los fieles de España por cada acto de piedad y devoción, que practicaren, y por cada oración vocal de las aprobadas por la Iglesia, que rezaren ante la mencionada Imagen, así como por cada vez que invocaren la protección de San Juan Evangelista de La Laguna.

Ruegen a Dios por la exaltación de nuestra Santa Fe Católica, extirpación de las herejías, paz y concordia entre los Príncipes cristianos, conversión de pecadores y demás santos fines de la Iglesia.

Dadas en San Sebastián, el día 29 de agosto de 1939.

(Firmado) + **Gaetano Cicognani**
 Nuncio Apostólico

El documento va encabezado con las armas del Excmo. y Revdmo. Señor Nuncio (a saber: de gules, sobre una terraza sembrada de gusanos, la cigüeña de plata devorando uno de ellos; el jefe barrado de azur y oro), y lleva el sello en seco con las mismas armas.

La gracia concedida por Monseñor Cicognani viene a aumentar los motivos que, desde hace doscientos noventa años, han señalado a la veneración de los fieles la imagen de San Juan Evangelista de La Laguna.

El culto solemne que desde 1649 le ofrece la Noble e Ilustre Esclavitud que se honra con su santo patronato y advocación (Perillustris ac Nobile Fraternitas, como dice su sello latino) encuentra con este hecho nuevo pretexto y aliento a su perseverancia. Como católicos y como canarios esperamos que las indulgencias concedidas tan graciosamente por el sabio, virtuoso e ilustre Prelado, que representa en España la figura augusta de Su Santidad el Papa, produzcan los frutos de bendición prometidos por la Iglesia.

Monseñor Cicognani nos pide que roguemos por la "paz y concordia entre los Príncipes cristianos", según la bella fórmula del rito romano. San Juan Evangelista de La Laguna que venció ya, hace cerca de tres siglos uno de los azotes de la humanidad—la peste—nos proteja hoy de la guerra que amenaza destruir la civilización de Cristo.

Para fortalecernos en la fe de su protección recordemos su prodi-

gioso sudor. He aquí como uno de nuestros más famosos historiadores, Núñez de la Peña, lo relata:

“En el año de 1648 a cinco de Mayo, vispera de San Juan Ante Portam Latinam, que es el día, que la Iglesia celebra el Martirio de San Juan Euangelista, comenzó a sudar vna Imagen de este glorioso Santo, que estaua pintada en vna tabla de dos tercias en el retablo del Altar mayor de la Iglesia Parroquial de nuestra Señora de la Concepción desta Ciudad de la Laguna, isla de Thenerife, y estuuo sudando su rostro por espacio de quarenta días; hizieronse diligencias por saber la causa deste prodigio, con ayunos, y penitencias; atribuyóse a la Omnipotencia, y misericordia de Dios nuestro Señor, que estando con el brazo de su Justicia castigando a algunas Ciudades de España con la enfermedad contagiosa y passandola por nuestros pecados a esta isla de Thenerife, de que se curaron algunas personas, sin atreuerse a manifestar su enfermedad, con la intercesion deste glorioso Santo su Amado Primo, leuantó, y apartó de nosotros su ira, dandole infinitas gracias por tan grande beneficio; y el Cabildo desta isla prometió celebrar fiesta a este glorioso Santo nuestro defensor, y Patrono de la peste, como lo ha cumplido por el dicho día seis de Mayo; y el Domingo siguiente le celebra fiesta vna Cofradia, que tiene dedicada con vna noble, y deuota Hermandad: ha obrado su diuina Majestad en todas nuestras necessidades muchos prodigios, poniendo por intercessor a nuestro Patrono San Juan Euangelista; tiene su Capilla con muy buen retablo, y todos los Martes de cada semana se le dize vna Missa cantada con limosna de la Cofradia.” (Núñez de la Peña: Conquista y Antigvedades de las islas de la Gran Canaria, y su descripción. Madrid: En la Imprenta Real. Año 1676).

La noble y deuota Hermandad a que hace referencia Núñez de la Peña es la Esclauitud de San Juan Euangelista que, en efecto, se fundó en La Laguna al año siguiente de haber tenido lugar el prodigioso sudor que se acaba de relatar por los Caballeros de la Nobleza isleña más distinguidos y calificados, en número de 36.

Don José de Viera y Clavijo ha preservado del olvido sus nombres al registrarlos en sus “Noticias”. Helos aquí: D. Cristóbal van Damme y Lezana, D. Simón García del Castillo, D. Luis Lasso de la Vega y Córdoba, D. Diego-Jacinto Lasso de la Vega, D. Baltasar-Ventura Cabrejas Alzola, D. Alonso Lliarena Carrasco y Ayala, D. Pedro Tomás Baulén, D. Juan de Urtusástegui, D. Luis Tomás Baulén, D. Carlos de Briones Samaniego, D. Manuel Ponce de León, D. Antonio-Ambrosio Salazar de Frias, D. Juan de Lliarena Lorenzo y Ayala, D. Pedro Fernández de Ocampo, D. Juan de Ponte Pagés y Azoca, D. Simón de Castilla y Valdés, D. Alonso de Nava Grimón, D. Sancho de Vargas Cabrera, D. Diego de Mesa, D. Juan Jaques, D. Juan de Castro, D. Lorenzo Jaques, D. Antonio Fonte del Castillo y Hoyo, D. Juan Fernández de la Fuente, D. Andrés Machado y Fiesco, D. José de Azoca Recalde, D. Gaspar de la Guerra Quifiones, D. Juan Fernández Franco, D. Fernando Matías Arias y Saavedra, D. Alonso de la Guerra Calderón, D. José-Agustín de Mallea y To-

rralba, D. Juan de Lima y Cabrera, D. Francisco-Antonio Cevallos y Cabrejas, D. Marcos de Urtusástegui y van de Walle, D. Angel Justiniani Lercaro y D. Marcos Caballero Gallegos.

Este número de 36 Caballeros Esclavos quedó constante desde 1649 hasta 1728 en que se duplicó y aún hoy son sólo 72 los componentes de la Noble e Ilustre Hermandad.

Desde un principio, la Esclavitud de San Juan Evangelista de La Laguna, por preceptos explícitos de sus Estatutos y Constituciones, no ha llamado a su seno sino a los sujetos que unieran a su calidad de la mayor distinción, aptitud para el culto y devoción a su Santo Patrono.

Por ello, la lista de los Caballeros Esclavos es un verdadero catálogo de cuanto el Archipiélago, y más especialmente la isla de Tenerife, ha producido de noble y devoto durante cerca de tres siglos.

Para terminar REVISTA DE HISTORIA se honra publicando en sus páginas la nómina de los Caballeros Esclavos de San Juan tal y como en mayo de este Año de la Victoria quedó constituida después de la solemne Junta anual de la Noble e Ilustre Corporación:

PRIOR.—El cura-párroco de la iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de La Laguna.

ESOLAVO MAYOR.—(1939-1940) D. Domingo Salazar de Frías y Cologan.

SECRETARIO PERPETUO.—D. Antonio Melo y Novo.

MUY ILUSTRES CABALLEROS ESCLAVOS POR ORDEN DE ANTIGUEDAD

- 1.—D. Luis Patiño y Mesa, marqués de Castelar.
- 2.—D. Miguel Renshaw y Perozo.
- 3.—D. Fernando del Hoyo y Alfonso, marqués de la Villa de San Andrés.
- 4.—D. Antonio Melo y Novo.
- 5.—D. Amaro Cambreleng y González de Mesa.
- 6.—D. Alonso Tabares y Tabares.
- 7.—D. Eduardo Martín y Rodríguez.
- 8.—D. Tomás Poggio y Alvarez.
- 9.—D. Fernando de Ascanio y León-Huerta.
- 10.—D. Santiago de Ascanio y Montemayor.
- 11.—D. Ramón de Ascanio y Montemayor.
- 12.—D. José de Oráa y Trujillo.
- 13.—D. Ramón de Ossuna y Ascanio.
- 14.—D. José de Lorenzo-Cáceres y Monteverde.
- 15.—D. Agustín de Monteverde y Lugo.
- 16.—D. Francisco Benítez de Lugo y García, marqués de Celada.
- 17.—D. Rafael Machado y Liarena.
- 18.—D. Emilio Gutiérrez y Salazar de Frías.
- 19.—D. Salvador Clavijo y Bethencourt.

- 20.—D. Domingo Salazar de Frías y Cologan.
- 21.—D. Manuel de Ossuna-Saviñón y Benítez de Lugo.
- 22.—D. José Melo y González de Mesa.
- 23.—D. Alfredo de Torres y Edwards.
- 24.—D. Carlos Hamilton y Monteverde.
- 25.—D. Alonso del Hoyo-Solórzano y Hernández, conde de Siete-fuentes.
- 26.—D. Francisco Patiño y Mesa.
- 27.—D. Diego Patiño y Mesa.
- 28.—D. José-Miguel de Sotomayor y Sotomayor.
- 29.—D. Juan Benítez de Lugo y Velarde.
- 30.—D. Francisco Pérez Martel.
- 31.—D. Emilio Gutiérrez y Ossuna.
- 32.—D. Elicio Lecuona y Díaz, marqués de la Fuente de las Palmas.
- 33.—D. Bernardo de Ascanio y Tolosa.
- 34.—D. Eugenio Machado y del Hoyo.
- 35.—D. José Peraza de Ayala y Rodrigo-Vallabriga.
- 36.—D. Emilio Salazar de Frías y Oráa.
- 37.—D. Gaspar de Ponte y Cologan.
- 38.—D. Domingo de Castro y Ascanio.
- 39.—D. Conrado de Brier y Ponte.
- 40.—D. José de Valcárcel y Benítez de Lugo.
- 41.—D. Juan Ruiz y Benítez de Lugo.
- 42.—D. Fernando de Ascanio y Montemayor.
- 43.—D. Ramón de Lorenzo-Cáceres y Castro-Ayala.
- 44.—D. Fray Albino González y Menéndez-Reigada, Obispo de Tenerife.
- 45.—D. José García y Ortega.
- 46.—D. Martín Rodríguez y Díaz-Llanos.
- 47.—D. Esteban de Saavedra y Togores.
- 48.—D. Tomás Tabares de Nava y Tabares.
- 49.—D. Antonio Marín y Sebastián.
- 50.—D. Dacio-Victoriano Darías y Padrón.
- 51.—D. Carlos de Torrecilla y Castro-Ayala.
- 52.—D. Ciro de Ucelay y Marcoida.
- 53.—D. José Oramas y Díaz-Llanos.
- 54.—D. José Poggio y Monteverde.
- 55.—D. Alonso Salazar de Frías y del Hoyo.
- 56.—D. Anatolio de Fuentes y García.
- 57.—D. Alonso Tabares y Lugo.
- 58.—D. Bernardo Cologan y Cullen, marqués del Sauzal.
- 59.—D. Fernando del Hoyo y Machado, vizconde de Buen Paso, conde del Valle de Salazar.
- 60.—D. Luis López de Ayala y Bungos, marqués de Villafuerte.
- 61.—D. Nicolás Pérez de Ascanio.
- 62.—D. Diego Benítez de Lugo y Ascanio.

- 63.—D. Ramón de Monteverde y Ascanio.
 64.—D. Fernando de Torres y Edwards.
 65.—D. Emilio-Ramón González de Mesa y Suárez.
 66.—D. Juan Marti y Martínez-Ocampo.
 67.—D. Leopoldo Renshaw y González de Mesa.
 68.—D. Andrés de Lorenzo-Cáceres y de Torres.
 69.—D. Isidoro Calzadilla y Romero.
 70.—D. Emilio Hardisson y Pizarroso.
 71.—D. Agustín de Monteverde y Ascanio.
 72.—D. Juan Gutiérrez y Ossuna.

“La Alcaldía del castillo de San Juan Bautista de la marina de Santa Cruz de Tenerife”

“El Día” del 4 de agosto publica un artículo, que reproduce también el diario “La Tarde”, fruto de la pluma del escritor don Rafael Arocha y Guillama, donde este ilustre literato isleño, amante y cantor de las glorias de nuestro país, trata con su profundidad de psicólogo y artista culto, el trabajo del doctor don Tomás Tabares de Nava, “La Alcaldía del castillo de San Juan Bautista de la marina de Santa Cruz de Tenerife”, insertado en REVISTA DE HISTORIA y del que se hizo también una edición aparte. Arocha analiza y elogia la labor de nuestro querido compañero en cuanto significa recuerdo a la nobleza de sangre cuyas glorias destaca como fuente de preclaras virtudes y que dieron fisonomía a nuestro pueblo en otra época y pone de relieve, en su conjunto, el mérito del trabajo, que acredita una vez más a Tabares de Nava como investigador concienzudo en la materia histórica, todo ello visto con el amplio criterio de la opinión sabia y objetiva que con un delicado sentido estético distingue al patriota Arocha y Guillama.

“Contribución para el estudio de la sociedad colonial de Guayaquil”

Con este título hemos recibido un voluminoso libro editado en El Ecuador y cuyo autor el competente genealogista de la citada República don Pedro Robles y Chambers, tuvo la atención de dedicarnos con cordiales frases de compañerismo y consideración. La obra profusamente ilustrada con los escudos de las numerosas familias que en la misma se tratan, contiene un caudal de datos genealógicos verdaderamente asombroso, remontándose en sus filiaciones, como es natural, hasta encontrarse con las casas españolas, incluso con originarias de Canarias, y en algunas continuándolas por nuestra edad media, de generación en generación, hasta los primeros caudillos y ricos-hombres de los gloriosos tiempos de la Reconquista. Como final trae un índice de cuantos apellidos en la obra se mencionan y cítase también la bibliografía utilizada

entre la cual se hallan los trabajos de nuestro director señor Peraza de Ayala.

REVISTA DE HISTORIA, al dar cuenta de la aparición de este acabado estudio, se complace en hacer notar la importancia que se dan a los trabajos de genealogía y heráldica en los países hispano-americanos, de que el libro del señor Robles es digna muestra y felicita efusivamente a su ilustrado autor, augurándole el más rotundo éxito en tan pacientes y valiosas investigaciones.

Otras notas

"El Día", de Santa Cruz de Tenerife, en sus números 166, 171, 175, 179, 184, 187 y 190, correspondientes a los días 23 y 29 de agosto, y 2, 7, 13, 16 y 20 de septiembre, inserta una serie de artículos bajo el epígrafe de "Semi-Historia de las Fundaciones Jesuítas en Canarias", en los que su autor, el culto historiógrafo regional don Dacio V. Darias y Padrón, da a conocer sintéticamente algunos aspectos del contenido histórico de la obra manuscrita que con el mismo título escribió el Padre Matías Sánchez, sabio jesuita que desempeñó dos veces el cargo de rector en el Colegio de su Compañía en la villa de la Orotava, entre los años 1729 y 1736.

Dicha interesantísima obra no llegó a imprimirse, y su única copia manuscrita—compuesta de tres volúmenes de 22 por 16 cada uno, y con 175 folios el primero, 286 el segundo y 187 el tercero—, se conserva en la biblioteca de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Tenerife, procedente del donativo de libros y documentos que a esta patriótica Corporación hizo el ilustre cronista lagunero don José Rodríguez Moure. Los tres volúmenes pertenecieron al historiador Viera y Clavijo, y a su fallecimiento pasaron a integrar la famosa biblioteca de los Marqueses de Villanueva del Prado, cuyos descendientes donaron al señor Moure tan valioso ejemplar.

El padre Sánchez no se limita al estudio de los establecimientos jesuítas en nuestras islas, como podría suponerse atendiendo al título de la obra, sino que trata de diversas y variadas materias. Refiriéndose a la ciudad de La Laguna, dice que el Adelantado la erigió "para fundar allí el principal pueblo de la isla y hacer en él su domicilio". Pondera las excelencias del clima y añade que es su población "de hasta 1500 vecinos, muchos de ellos mercaderes de vinos, tratantes o traficantes a Indias. Hay algunos caballeros con buenos mayorazgos... Las calles son muy llanas, todas tiradas a cuerda, aunque no iguales todas en largo ni ancho. Tiene su plaza y fuente de agua sanísima, carnicería, casas de Cabildo, cárcel, hospital. Las casas son capaces y bastante cómodas... Lo que ennoblece más esta población son sus dos parroquias de la Concepción y los Remedios. Parecen unas catedrales. Yo me asombré cuando recién llegado de España, prediqué en la Concepción, de ver tanta alhaja

de plata y aquella magnificencia de altares, como lo lucido del concurso; cosas que no me había imaginado. Y supe que en nada era inferior a de los Remedios. Todo eso lo causa la piadosa emulación de los feligreses. Esta ciudad capital es el pueblo más abastecido y de mejor gobierno entre los de Tenerife".

En el número 4.270, del 24 de febrero último, publica "La Esfera" de Canarias, un trabajo de carácter histórico suscrito por Víctor de Echeverría Sartori, con el título de "Aspecto de las Islas Canarias", en el que se hace honrosa cita del Manual de Historia de Canarias por el señor Darías,

En "Acción Social" de Santa Cruz de La Palma (número del 28 de septiembre próximo pasado), hemos leído un artículo conmemorativo de la conquista de la misma isla, debido a la pluma del señor Darías y Padrón. Titúlase "Tradiciones palmeras = La fiesta del Arcángel San Miguel".

